



OFICIO N° 102760
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.25°/373

VALPARAÍSO, 13 de mayo de 2025

El Diputado señor RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado del proyecto de transferencia de terreno a la asociación de fútbol amateur Canadela, en el sector del Boro, anunciado por el Gobierno Regional de Tarapacá.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL DEPORTE DE TARAPACA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 28A64FF87D0A49C1



OFICIO DE FISCALIZACION

DE : RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, DIPUTADO

A : VANIA LLANTÉN MORENO, SEREMI DE DEPORTES TARAPACÁ.

.

Vengo en solicitar se oficie a la entidad requerida, con el objeto que a continuación se indica:

Para que informe sobre el estado del proyecto de transferencia de terreno a la asociación de fútbol amateur Canadela, en el sector del Boro, anunciado por el Gobierno Regional de Tarapacá, precisando si se formalizó el traspaso del terreno y su emplazamiento definitivo. Se adjunta respuesta emitida por el Director de IND, emitida a este parlamentario con fecha 27/11/2024, en virtud de OFICIO N°: NC-03090/2024.

RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ
DIPUTADO

FIRMADO DIGITALMENTE:



TRISOTTI M.

Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 13D13D199F57A555





OFICIO N°: NC-03090/2024

ANT.: oficio N° 84964 del 11 de noviembre de 2024 de la Cámara de Diputados y Diputadas

MAT.: Contesta requerimiento de información

Santiago, 27/11/2024

**DE: ISRAEL FERNANDO CASTRO LOPEZ
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE**

**A: JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA.
PROSECRETARIO(S)
CAMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE CHILE**

Junto con saludar, vengo en dar respuesta a su solicitud contenida en el oficio señalado en el antecedente en virtud del cual se requiere información sobre la entrega del terreno ubicado en el sector del Boro, de la comuna de Alto Hospicio, a la Asociación de Fútbol Canadela. Realizadas las consultas previas a la Dirección regional respectiva es posible señalar lo siguiente:

a. Contexto Histórico.

Es necesario indicar que (CANADELA) “Canal Nacional Deportivo Laboral”, corresponde a uno de los antiguos Canales Nacionales Deportivos, creados al alero de la Dirección General de Deportes y Recreación (DIGEDER), y en este contexto, recibió el terreno donde se construyeron las canchas con recursos de la DIGEDER. Posteriormente al cambiar la ley este Canal se transformó en asociación de fútbol, conservando el terreno cedido.

Al crearse la ley del deporte se estableció que no se podía financiar proyectos en este terreno al no poder inscribir prohibiciones de enajenar por ser del estado, esto generó un deterioro en su infraestructura, por lo que la asociación de fútbol CANADELA de Tarapacá tomó como ejemplo lo ocurrido en Arica y devolvieron los terrenos a Bienes Nacionales para que fuera destinado al IND y de esta manera concretar un proyecto de mejoramiento de la infraestructura deportiva, y posteriormente a esto, se entregaría en administración delegada a la asociación CANADELA el nuevo recinto.

Sin embargo, sobrevino la ocurrencia del terremoto del 2014, periodo en que se estaba en el proceso de traspaso del terreno al IND. Así las cosas, cuando el Instituto recibió la resolución del traspaso ya estaba instalado el Barrio Transitorio de Emergencia (BTE), en el lugar.

Las autoridades regionales en la condición de emergencia del momento tomaron decisiones como medidas transitorias para solucionar el problema habitacional, que luego se volvieron definitivas, se buscó en el nivel central por parte de los ministerios involucrados dejar el terreno del BTE Canadela para vivienda y entregar un nuevo terreno en otro lugar para el IND con financiamiento para reponer la infraestructura deportiva a través del FNDR, la que se entregaría a la Asociación CANADELA en administración una vez ejecutado el proyecto de la cancha.

Después de revisar varias alternativas finalmente se acordó con Bienes Nacionales que El terreno que se entregaría al IND sería en el sector El Boro, denominado específicamente Huantajaya.

b. Cronología Histórica del terreno perteneciente al IND:

- La Municipalidad de Alto Hospicio solicita mediante oficio N°1407 del 31.12.2018 la transferencia gratuita del terreno BTE Canadela para que en dicho lugar ellos puedan llevar a cabo el proyecto "Construcción Parque Temático Boulevard, Alto Hospicio" mediante recursos del FNDR.

- Serviu ingresa Ord. N°144 del 21.01.2020 solicitando a IND el comodato del terreno BTE Canadela.

- Serviu ingresa Ord. N°319 del 04.02.2020 solicitando al IND autorice el ingreso para que realicen estudios de suelo para futuro proyecto habitacional en terreno BTE mientras se soluciona solicitud que ellos hicieron de comodato sobre el terreno.

- Se elabora informe de prescindencia terreno BTE Canadela y se envía a IND nivel central mediante Ord. N°99 del 15.05.2020.

- Se firma convenio de colaboración el 31.05.2021 entre Instituto Nacional de Deportes, Ministerio de Bienes Nacionales, SERVIU, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Gobierno Regional de Tarapacá, Ministerio del Deporte, con la finalidad de que entre las partes permitan dar una solución habitacional definitiva a las familias que actualmente residen en el barrio transitorio denominado "Canadela", mediante la radicación y consolidación habitacional de dicho barrio en el terreno en donde actualmente se emplaza. Asimismo, las Partes realizarán todas las actividades y gestiones necesarias que permitan dar una solución definitiva a la problemática deportiva producida por la ausencia de un terreno apto para desarrollar la actividad del club deportivo Canadela, gestionando la disponibilidad de un terreno alternativo (terreno Huantajaya - sector El Boro) que cuente con las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de la referida actividad deportiva.

-En noviembre del 2021 se entregó un poder a Serviu para que iniciara los trámites de anteproyecto de las viviendas y se renovó en diciembre del año 2022.

- El 04.03.2022 se realizó una promesa de compraventa entre IND y el MINVU por el terreno BTE Canadela y poder desarrollar allí proyecto de viviendas fiscales.

- Se entrega certificado 116/2022 que indica terreno de Huantajaya se encuentra en proceso de concesión desde Bienes Nacionales al IND.

-El 26.12.2022 mediante correo electrónico el Director Nacional del IND se comprometió con el Director de SERVIU para realizar la transferencia gratuita del terreno.

- Se elaboró la Resolución para la prescindencia del inmueble el 09 de febrero 2023.

-El 03.07.2024 se firmó la transferencia gratuita del terreno BTE Canadela desde IND a Serviu.

Concluido todo este proceso, debido a que se había establecido por parte de Bienes Nacionales, que el terreno de Huantajaya no se entregaría al IND, sino hasta que se concretara la inscripción del terreno de BTE Canadela a nombre de Serviu en el conservador de Bienes Raíces, se iniciaron las gestiones orientadas a concreción del anhelado Proyecto Deportivo Canadela, mediante el otorgamiento de Bienes Nacionales al IND, de la autorización de uso anticipado de suelo, mientras se concluye el Traspaso definitivo del Terreno.

-El 04.10.2024 se inscribió el terreno del BTE Canadela a nombre del Serviu, en el Conservador de Alto Hospicio.

c) Situación Actual.

Bienes Nacionales, se encuentra tramitando el traspaso definitivo del terreno Huantajaya al IND.

Se proyecta construir en el terreno de Huantajaya un complejo deportivo de fútbol, para reponer lo que antes poseía la Asociación de Fútbol Canadela, se está trabajando en conjunto con el Gobierno Regional y la Corporación Tara - paka; Para sacar adelante esta iniciativa que se presentará en 2 etapas, Diseño y ejecución, la cual se encuentra en proceso de

actualización de costos para ser ingresada a MIDESOF para obtención del RS. Proyecto será financiado por el FNDR. Una vez que el complejo esté construido se hará entrega de la administración de dicho recinto a la Asociación de Fútbol Canadela.

Es cuanto puedo informar a Ud.

Atte.



ISRAEL FERNANDO CASTRO LOPEZ
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE

CRR/CNP/RNA/HMA

DISTRIBUCIÓN:
DIRECCION REGIONAL DE TARAPACÁ
ASESORES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ind.ceropapel.cl/validar/?key=31256915&hash=36d69>